

LISANDISA S. A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 26 del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LISANDISA S.A.
Ciudad.-

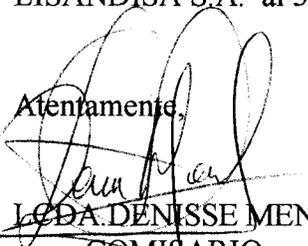
1.- He revisado los Estados Financieros de LISANDISA S.A, cortado al 31 de diciembre del 2017. Que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de cambios en el Patrimonios de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- La revisión también incluyó la determinación del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF , y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

3.- La contabilidad, se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LISANDISA S.A. al 31 de Diciembre del 2017

Atentamente,


LEDA DENISSE MENOSCAL
COMISARIO